



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00910056- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Sasha Hilas, en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Filosofía, sobre el tema: "Hacia una ética de la cohabitación: el legado de la filosofía judía en Judith Butler"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Sasha HILAS prórroga ordinaria, a partir del día 03 de diciembre de 2024 al 02 de diciembre de 2025. para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Hacia una ética de la cohabitación: el legado de la filosofía judía en Judith Butler", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

